

**GOLMAYO**

El Ayuntamiento de Golmayo por Resolución de Alcaldía aprueba las bases para la concesión de premios a deportistas del municipio de Golmayo, participantes en competiciones federadas de ámbito nacional o superior, del 1 de noviembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026.

Destinatarios: Deportistas empadronados en el municipio de Golmayo, con anterioridad al 1 de noviembre de 2025, y continuar empadronado a la fecha de pedir la subvención y que hayan participado desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026 en competiciones federadas de ámbito nacional o internacional.

Cuantía: El crédito total asignado a la presente convocatoria es de 4.000,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 341-48001.

Plazo de presentación de solicitudes: DIEZ DÍAS HÁBILES desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Soria.

Otros datos: Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse, los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en el apartado de ayudas y subvenciones de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento: <https://golmayo.sedelectronica.es/transparency>.

Golmayo, 23 de septiembre de 2026. – El Alcalde, Benito Serrano Mata

1779